



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1509 de 2023

Carpeta Nº 3556 de 2023

Comisión de Industria,
Energía y Minería

PARQUE TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023

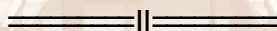
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nino Medina.

Miembros: Señores Representantes Fernanda Araújo, Sebastián Cal, Pablo Fuentes, Martín Melazzi y Gabriel Tinaglini.

Invitados: Por la Universidad de la República, Isabel Barreto, Profesora Agregada (grado 4), Directora Regional del Cenur; Mariana Gulla, Directora General de Jurídica y Rodney Colina, Director del Departamento de Ciencias Biológicas del Cenur.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.



SEÑOR PRESIDENTE (Nino Medina).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Universidad de la República, integrada por las doctoras Isabel Barreto y Mariana Gulla, y por el licenciado Rodney Colina.

Los hemos convocado en el marco del análisis que venimos realizando del proyecto "Parque Tecnológico Regional Norte".

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Muy buenos días. Es un gusto recibirlos.

Como ustedes sabrán, este proyecto del polo Tecnológico del Norte se está tratando por dos vías diferentes: por un lado, en algunos artículos de la rendición de cuentas y, por otro, en este proyecto que ingresó a la Comisión de Industria, Energía y Minería.

Más allá de que ya hemos recibido la visita de algunos actores importantes como la UTEC, el intendente de Rivera y el señor diputado Marne Osorio -uno de los que está liderando este proceso-, nos pusimos al tanto de cómo venía el desarrollo de la instalación de este parque, que sabemos es muy importante para la zona norte del país.

Como ustedes sabrán, en la rendición de cuentas se votó una partida presupuestal de \$ 2.000.000, que más que nada lo que permite es financiar el tema del director del parque -no sé si llamarlo así- o de quien va a llevar adelante todas las instancias, para poder solventar los sueldos, porque ese dinero realmente no da para la inversión que necesita ese parque, que sabemos que su construcción está distribuida en tres partes diferentes, y que para la primera parte se necesitan US\$ 24.000.000, si mal no recuerdo; lo tengo anotado por acá.

Pero el parque también necesita gobernanza, y por eso la visita de ustedes es importante.

Para hacer un pequeño resumen, en la rendición de cuentas también se trató un artículo en el que los diputados de esta Comisión, y sobre todo el señor diputado Marne Osorio, propusimos que se incluyera -no estaba en el proyecto original- la representatividad a nivel de los centros educativos, la Universidad, la UTEC y la ANEP. En un principio solamente estaba la UTEC, que podía interactuar con los actores de la educación, justamente en el departamento de Rivera y en toda su zona de influencia, pero para nosotros era importante que se dejara establecida la posibilidad de que pudieran tener la misma representatividad, y ponerse de acuerdo los diferentes actores, dependiendo de la actividad que tendrían que desarrollar, sobre cuál podría ir y cuál no.

Esa propuesta no avanzó en la rendición de cuentas. Hoy está a consideración del Senado. Ayer hablamos con el señor diputado Marne Osorio, que está tratando de que se concrete esa gobernanza, por lo que no tendríamos problema en votar este proyecto con ese contenido. Por eso es importante contar con la visión de ustedes como Udelar, sobre todo por lo que ha significado su descentralización en los diferentes territorios; la mayoría de nosotros somos del interior y sabemos lo que significa tener a la Universidad allí.

Lo más contundente fue escuchar al intendente de Rivera decir qué visiones y desarrollo tenía pensado. Eso está relacionado con la instalación de un centro de vacunas, y sabemos todo lo que ha aportado la Udelar en ese aspecto, sobre todo en la pandemia. Entonces, más razón de ser tiene conocer su visión y su opinión sobre esta gobernanza, que nosotros la vemos de esa forma. Creemos que es importante tener en cuenta a todos los actores.

La discusión de la rendición de cuentas se dio antes de que ustedes vinieran, pero creíamos que era importante escucharlos. Por eso la invitación de la Comisión a que concurrieran para clarificar la visión de esa situación y, además, conocer cuáles creen que son los pro y contra.

SEÑOR COLINA (Rodney).- Buenos días. Muchísimas gracias por recibirnos esta mañana.

Entendemos que esta instancia es fundamental para dialogar y, sobre todo, para contarles por qué es importante que la Universidad de la República integre la gobernanza de ese parque tecnológico.

Soy docente de la Universidad de la República, vivo en Salto y me dedico a los virus. Así que cuando se mencionó la pandemia, junto con la doctora Barreto, directora del Cenur Noreste, estuvimos trabajando fuertemente en distintos aspectos de lo que tuvo que ver con el diagnóstico, el seguimiento del virus, etcétera para la región noreste y litoral. También nos tocó integrar el GACH durante los dieciséis meses que funcionó, o sea, estuvimos muy por dentro del tema.

Cuento esto porque la Universidad de la República, como ustedes saben, ha tenido una estrategia muy pensada, muy discutida en desarrollar los denominados Centros Universitarios Regionales. Hoy hay tres: uno en el este, otro en el noreste y otro en el litoral. En particular, el Cenur Noreste -la doctora Barreto es su directora- tiene dos centros importantes, uno en Rivera y otro en Tacuarembó y también una casa en Melo.

Ahora estamos trabajando para comenzar a desarrollar el suroeste. El señor diputado está al tanto de todo lo que venimos haciendo y de la importancia que ha sido también a nivel parlamentario conseguir fondos para ese fin.

¿Por qué les cuento esto? Porque detrás de cada decisión que toma la Universidad de la República hay destino de fondos y de estrategias para que esos fondos tengan un fin determinado. Una de las estrategias es en qué áreas temáticas vamos a radicar gente, en qué áreas temáticas vamos a crear carreras, en qué áreas temáticas vamos a generar capacidades de investigación, construir laboratorios, radicar docentes de alta dedicación, potenciar determinadas estructuras organizativas.

Nosotros entendemos que el Parque Tecnológico de Rivera es un mundo de oportunidades y justamente está en un lugar donde la Universidad de la República tiene un desarrollo importante. De hecho, en Rivera existe desarrollo desde hace mucho tiempo en distintas áreas del conocimiento. Es un lugar en el que la Universidad de la República está trabajando para fortalecerse, como es obvio, siempre atada a las decisiones presupuestales, pero se está trabajando fuertemente.

El Cenur Noreste, que dirige la doctora Barreto, fue el último creado por la Universidad de la República en 2019.

El hecho de no integrar la gobernanza del campus en términos de lo que es parque tecnológico -entiendo que su gobernanza tendrá que ver con qué estrategia de desarrollo científica, tecnológica llevará esa institucionalidad-, hace que la Universidad probablemente pueda llegar a tener visiones o a tomar decisiones que no estén exactamente encaminadas con lo que haga ese parque. Como les decía, eso tiene que ver con tomar decisiones relacionadas, concretamente, con incluir tecnologías, recursos humanos, formaciones específicas a nivel de grado, carreras concretas, porque el Parque Tecnológico se va a nutrir de ellas. Yo pongo un ejemplo que todo el mundo tal vez conoce, que es en Estados Unidos, el Silicon Valley, que está altamente conectado con las instituciones terciarias de alto nivel que tiene esa región. Los recursos humanos que

se forman en la región van a conformar parte de ese y de otros lugares del mundo, pero claramente tiene una incidencia fuerte en esa región.

En primer lugar, no entendemos por qué estar excluidos de esta propuesta de integrar la gobernanza del parque tecnológico y, en segundo término, consideramos que la institución tiene suficiente historia y nivel de desarrollo. Como les decía, esto se acompaña también de otros desarrollos regionales como, por ejemplo, el que tenemos en Tacuarembó, que van a nutrir y potenciar mucho a ese parque en la toma de decisiones que la Universidad sí o sí va a tener que hacer a lo largo del tiempo. No es lo mismo para la Universidad generar, a nivel regional, una estrategia de desarrollo teniendo en cuenta en qué está pensando ese Parque Tecnológico, en qué se está programando el desarrollo, a estar totalmente por fuera, porque de repente la Universidad no tiene por qué sentirse comprometida a determinadas cuestiones ya que no integra ámbitos de gobernanza centrales para la toma de decisiones. Eso puede derivar en cuestiones que en el futuro lleven a que radiquemos recursos en otras áreas de conocimiento que no sean necesariamente compatibles con las del parque, o incluso en Tacuarembó o en Melo, donde en este momento estamos teniendo un desarrollo interesante.

Creemos que tenemos capacidades, por supuesto en sintonía con lo que el parque tecnológico decida hacer, para formar parte de esa gobernanza. Tenemos gente ya radicada en el lugar. De hecho hay -quiero destacarlo- una excelente comunicación entre la UTEC y la Udelar en Rivera; utilizamos salones conjuntamente, se hacen actividades conjuntas todo el tiempo.

La doctora Barreto les contará sobre actividades concretas que se están haciendo allí.

Tanto con la UTEC como con la UTU y el CERP, se generó un campus educativo que ponemos como ejemplo. Eso es lo queremos construir en el suroeste y en el litoral; lo estamos logrando con mucho sacrificio.

Entonces, creemos que es muy relevante integrar esta gobernanza, pero ¡jojo! no para que la Universidad de la República diga lo que hay que hacer, sino para integrar ámbitos de participación y de discusión con el fin de ir todos en la misma dirección y no generar estructuras que sean disonantes a lo largo del tiempo, porque esto después lleva a decisiones posteriores que, seguramente, van a tener un impacto de una magnitud u otra según lo que se haga en el lugar.

Consideramos que como institución, y por la historia que la Universidad tiene ahí -la casa de Rivera, que ahora es un centro universitario importante de la Udelar-, que es muy rica en el tiempo, ha ido aportando laboratorios, recursos humanos, etcétera.

Les comento que en julio terminó el proceso licitatorio, la adjudicación, etcétera, de la construcción de un edificio de laboratorios, un aula de gimnasio, una biblioteca y oficinas administrativas que se van a estar construyendo entre este año y el año que viene en ese campus de Rivera. O sea que también vamos a tener laboratorios nuevos, con equipamientos nuevos, con conectividad y con nuevos salones de clases en el ámbito del campus, que seguramente van a ser compartidos con la UTEC, por la vía de los hechos, por las carreras de enseñanza de grado que tenemos.

En realidad, creemos que sería una lástima que la Universidad de la República no participara de esta instancia, dado que -como les dije- las instituciones hermanas están trabajando juntas en el territorio y tenemos objetivos claros de desarrollo en común.

Ustedes saben que el Sistema Nacional de Educación Terciaria estuvo, en algún momento, discutiéndose en distintos espacios. Incluso, hemos pensado, en algún

momento, en llegar a generar espacios comunes en los cuales podamos contratar conjuntamente docentes e investigadores que puedan llevar adelante determinados procesos de desarrollo regional. O sea que realmente es un tema que nos preocupa.

Quiero mencionarles que se discutió en el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y se planteó la preocupación de por qué la Universidad estaba excluida de esa gobernanza; por eso, entendíamos que era importante estar aquí. Me consta que el intendente Sander está preocupado por esto, porque me contactó y estuvimos intercambiando ideas con él y le planteamos la preocupación de esta situación.

Muchas gracias.

SEÑORA BARRETO (Isabel).- Buenos días.

Gracias por recibirnos.

Soy la directora del Cenur Noreste que, como dijo Rodney Colina, comprende los departamentos de Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo. Es en este rol que me presento ante ustedes y vengo a reforzar lo que está diciendo Rodney Colina y a agregar algo más.

En Rivera funciona el polo de educación superior que está integrado por la Udelar, la UTEC y la ANEP, a través de la UTU y el CERP, que articula muy bien con la Intendencia de Rivera en lo que tiene que ver con el mantenimiento y la organización interna de este polo. A su vez, también en Rivera tenemos radicados 157 docentes, de los cuales un porcentaje importante son docentes de alta carga horaria con dedicación total, dedicados a la investigación, a la docencia y a la extensión. Se dispone de 3.105 metros cuadrados construidos más 1.500 metros, que -como mencionó Rodney Colina- se empiezan a construir ahora, de una planta de laboratorios y un aula multifuncional con un gimnasio.

Solamente estoy hablando de Rivera, porque esto también pasa en Tacuarembó y creo que el Parque Tecnológico Regional Norte, de alguna forma, va a irradiar hacia Tacuarembó.

En lo que tiene que ver con Rivera, aparte de muchas líneas de investigación, tenemos muchos laboratorios que articulan muy bien con el sector productivo o con actores sociales claves del departamento: laboratorio de sistemas agroalimentarios sustentables; laboratorios de química biológica ambiental, de ecología animal, de biogeografía y evolución; laboratorio de anatomía de la madera, que trabaja muy bien con el sector productivo vinculado a la madera que para Rivera y Tacuarembó es un sector clave. Por lo tanto, los equipos docentes que están instalados en estos laboratorios ya articulan con el sistema productivo, con la UTEC, con la ANEP y con la intendencia.

Esa es la forma que se trabaja en Rivera y se replica lo mismo en Tacuarembó, es decir, se trabaja de la misma manera. Los gobiernos locales son claves en el desarrollo de la Universidad y también la Udelar es clave para el desarrollo de los gobiernos locales en proyectos conjuntos en los que se trabaja de forma muy armoniosa.

Tuvimos la oportunidad de salir, en el momento de la pandemia, a crear un laboratorio de covid- 19 que se instaló en Tacuarembó con recursos humanos de Rivera y de Tacuarembó; recursos humanos formados por la Universidad de la República y también con recursos que brindó el Hospital de Tacuarembó en su momento. Por lo tanto, tenemos las capacidades instaladas en el territorio, la capacidad edilicia en crecimiento y, a su vez, la formación técnica que nos brinda la Universidad de la República. Además, tenemos una articulación muy rica con los organismos que están en el departamento, con la sociedad toda y ni que hablar con el sector productivo.

Por lo tanto, pensamos que la Universidad tendría que estar presente en la gobernanza que se pretende del Parque Tecnológico Regional Norte, porque tenemos las capacidades para aportar mucho junto con la UTEC, por supuesto, y también con la ANEP. Son recursos humanos que formó la Universidad de la República y que, muchos de ellos, apostaron a instalarse en Rivera; por lo tanto, tienen muchísimo para brindar a todo lo que le llega al Parque Tecnológico Regional Norte y a la propuesta de gobernanza que se pretende realizar. Pensamos que el aporte de la Udelar puede ser tan importante como el de la UTEC y de la ANEP. En definitiva, pensamos que tenemos que estar presentes en la gobernanza que se pretende crear para este Parque.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que esto pasó al Senado. En la eventualidad de que se pudiera lograr la participación de la Udelar en la gobernanza, la pregunta que nos surge es si es posible, a partir de lo que han transmitido, que efectivamente en el buen relacionamiento que hay en el territorio pudieran organizarse, tanto la UTEC como la Udelar, buscando la forma para que puedan participar ambas. Eso sería parte de lo que estuvimos hablando mientras intentábamos que esto saliera de la Cámara de Diputados con esa posibilidad. No lo logramos, por eso quisiera saber si en ese buen relacionamiento ustedes ven una posibilidad de ocupar un mismo espacio en la gobernanza y estar ambas en la participación.

SEÑOR COLINA (Rodney).- Desde el punto de vista organizativo y estratégico, por supuesto que vemos factible que la Universidad de la República integre ese espacio de gobernanza y, de alguna manera, lo vemos hasta necesario. Les voy a poner un ejemplo puntual que está ocurriendo en la Universidad de la República.

El rector de la Universidad de la República introdujo una propuesta reciente en el Consejo Directivo Central -hace unos meses que se está discutiendo- sobre la generación de proyectos de institutos centrales; así se llama. Se está pensando en generar estratégicamente determinadas estructuras organizativas académicas que investiguen sobre temas relevantes para el país. El hecho de que se genere un Parque Tecnológico en Rivera y en paralelo la Universidad de la República esté discutiendo la posible generación de institutos centrales de investigación -por ejemplo, en vacunas o en temas que tengan que ver con la salud humana o animal-, hace que se delineen determinadas estrategias posteriores de desarrollo: vamos a generar este instituto con estos cargos, que van a estar en tal lugar, que van a hacer determinadas actividades y que van a plantearse determinados objetivos de desarrollo en I+D (investigación y desarrollo). En ese sentido, integrar la gobernanza del Parque Tecnológico, claramente, nos posiciona con la UTEC para trabajar en conjunto, por ejemplo, en una de las cuestiones centrales que pasa hoy en día en el interior, que es la complejidad que tiene poder radicar recursos humanos altamente formados. Esa es una dificultad real y vemos al Parque Tecnológico como un mundo de oportunidades para ser un atractor de recursos humanos no solo de uruguayos, sino de colegas de la región y del mundo que puedan radicarse allí persiguiendo un sueño de generar un desarrollo tecnológico que impacte a nivel nacional e internacional.

Yo tuve la oportunidad -fui invitado por el profesor consejero Rodolfo Silveira, a quien conozco muchísimo- de concurrir a la inauguración de la auditoría en la que estuvieron los colegas de Corea en Rivera, cuando se esbozó lo que iba a ser el proyecto del Parque Tecnológico, y la verdad que tiene una potencialidad enorme lo que se va a hacer allí. Es de esas estrategias país que deberían ser constantes en el tiempo por el impacto que pueden llegar a tener.

Hoy en día, nadie duda -las pruebas están a la vista- de que el desarrollo tecnológico y la investigación científica van de la mano con el desarrollo de un país. Eso no lo inventó Uruguay; los números están arriba de la mesa con cualquier indicador de cualquier país desarrollado que quieran ver. Entendemos que Uruguay está entendiendo y yendo en esa línea.

Esta institución es la que produce el 80 % o el 85 % del conocimiento del país y tiene, a su vez, la capacidad de generar producción desde el punto de vista de los posgrados, gente que hace maestrías y doctorados en áreas determinadas, que no necesariamente van a ser funcionarios de la Universidad de la República; mañana pueden ser funcionarios del Parque Tecnológico, de la UTEC o de otra institución pública o privada. Entendemos que la Universidad de la República -reitero-, lejos de ser corporativista, pensando en que se haga lo que la Universidad diga, es una más en ese ámbito de gobernanza que puede hacer aportes importantes y, a su vez, puede trazar su propia estrategia de desarrollo territorial en sintonía con el Parque. El problema es si quedamos en *disonía*, porque también eso impactará después en la UTEC, en la Udelar y en el Parque Tecnológico.

Entonces, debería ser una estrategia país, sobre todo, en un lugar en el que aun falta mucho por hacer, como es Rivera, donde existe una necesidad importante de desarrollo y de radicación de recursos que impacten, por ejemplo, en el empleo de la gente. El propio intendente de Rivera ha expresado públicamente la importancia de generar formación de recursos humanos allí. De hecho -aprovecho para comentarles-, la Universidad de la República hizo un llamado a carreras -que acaba de cerrar-, por el cual el Cenur del Noreste planteó la generación de alguna oferta de grado en Rivera, por ejemplo, en informática. Esto va a impactar fuertemente en la región: en Tacuarembó y en Rivera. Aclaro que se hace con el apoyo de la Facultad de Ingeniería.

Entonces, imaginen qué pasaría en el futuro con el desarrollo de este Cenur si logramos nuevos fondos para desarrollar estrategias allí y no sabemos qué está haciendo el Parque Tecnológico, porque no participamos en la integración de su Junta Directiva Honoraria. Probablemente, propongamos hacer determinada carrera y el recurso humano que generemos no sirva para nutrir el Parque Tecnológico. ¿Se entiende lo quiero decir? Creo que, en el fondo, el problema es ese.

Entonces, la respuesta es que sí, que nosotros estaríamos dispuestos a trabajar cuidadosamente en estos ámbitos de discusión y desarrollo, porque generar un parque tecnológico no se hace de un día para otro; lleva su tiempo, lleva su estrategia y es caro. En la presentación que se hizo en Rivera hace unos años, se mostraba la cantidad de parques tecnológicos que han fracasado en el mundo, porque son apuestas en las que se compite abiertamente a nivel global en determinados temas. O sea que es necesario tener gente muy formada en determinados temas para poder competir a nivel internacional. Brasil tiene un desarrollo tecnológico enorme, con laboratorios de muy alto nivel; ni qué hablar los países del norte.

En definitiva, la respuesta es que sí.

SEÑORA GULLA (Mariana).- Quiero hacer un agregado para tratar de entender cómo sería esa representación.

Entendemos que la representación debe ser de la Universidad de la República por sí, o sea, no estando en una misma línea con todas las instituciones educativas que están presentes, por ejemplo, en una representación rotativa.

Hay que tener en cuenta todo lo que justificó la presencia de la Universidad en el lugar. Somos dos instituciones distintas, que coordinamos. Creemos que sería muy útil,

por todo lo que la Universidad de la República puede aportar allí, que tenga una representación con continuidad propia.

Tiene larga data en ese lugar y tiene larga data el proceso de descentralización de la Universidad de la República en el interior del país. Por tanto, justifica que tenga un lugar para aportar en forma permanente, no rotativa.

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quedó bien claro el tema.

Seguramente, los representantes de la Universidad de la República habrán leído el proyecto de ley.

Acá se presentó la disyuntiva de quién debería tomar la resolución definitiva de que se incorporara o no a la Universidad de la República en la integración de la Junta Directiva Honoraria. Estaría en manos del Poder Ejecutivo, concretamente, del Ministerio de Industria, Energía y Minería, definir esta situación. Entonces, se generó toda una discusión en torno a si era el Poder Ejecutivo o la UTEC la que no estaría incluyendo a la Universidad. Se consultó a la UTEC y contestó que no tendría ningún inconveniente. El Ministerio no manifestó que sí ni que no.

Entonces, dijimos: "Es el momento de hacer la propuesta concreta". Fue así que nos pusimos de acuerdo con los diputados de la Comisión -específicamente, con el diputado Marne Osorio Lima, quien estaba llevando adelante el planteo en el Parlamento- para hacer una propuesta conjunta, no sé si bajo el formato de aditivo o sustitutivo. Concretamente, se estableció que donde dice que hay un miembro designado por la Universidad Tecnológica, también figure la representación de la educación superior del norte -que es el espacio de coordinación que hay- para que, indistintamente, entre las instituciones académicas que la integran, se pongan de acuerdo al momento de resolver algún tema.

Esto fue lo que propusimos para que se votara en la Rendición de Cuentas. No prosperó en Diputados. Ahora, se está haciendo la misma propuesta a nivel del Senado. Creo que estarían dadas las condiciones para aprobarla. No entiendo por qué no se votó en Diputados la posibilidad de que tanto la ANEP como la Universidad de la República estuvieran incluidas en esa representación.

Estamos de acuerdo con que la Junta debería tener otro integrante más, específicamente, la Universidad, pero ese fue el espacio que encontramos para avanzar en esa gobernanza y, en definitiva, destrancar la aprobación del proyecto. Digo esto porque se necesita sí o sí la gobernanza para poder seguir adelante y, sobre todo, tener un director o una directora para conseguir el resto de los recursos, tema que tampoco está muy claro. Preguntamos cuánto era lo mínimo imprescindible que se necesitaba para seguir avanzando; se tendrían que conseguir más de US\$ 2.000.000. Se necesita un gerente, un director o una directora que lleve adelante todo eso.

Por último, quiero formular una pregunta; creo que se dijo algo al respecto al pasar, pero es importante que quede claro en la versión taquigráfica.

Quiero saber si además del intendente -quien les transmitió su preocupación-, desde algún otro ámbito de toma de decisiones -como el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Industria, Energía y Minería- se han comunicado con ustedes por esta iniciativa. ¿Han tenido alguna otra instancia de intercambio para saber cómo podrían incorporarse o alguien les ha dicho por qué no están incorporados?

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Saludo a la delegación, en particular, a Rodney.

La verdad es que comparto plenamente las palabras de mi colega, el diputado Tinaglini.

Debo confesar que cuando leí el proyecto de ley y vi que en la Junta Directiva Honoraria había un miembro de la UTEC pensé que, de alguna manera, la Universidad estaba representada. Sin embargo, siguiendo la línea argumental del amigo Rodney de que, sin duda, la Universidad de la República es la que genera el 70 % u 80 % del conocimiento, ¡vaya si será importante que integre esta Junta Directiva Honoraria!

Me consta que este es un deber que preocupa al señor diputado Marne Osorio y que, por lo tanto, va a tratar de que en el Senado, a través de algún aditivo o sustitutivo, esta Junta Directiva Honoraria tenga la integración correcta.

Esto es cuanto quería decir. Simplemente, quería dar mi opinión al respecto.

Muchas gracias.

SEÑORA BARRETO (Isabel).- Voy a responder la pregunta que hizo el señor diputado Tinaglini.

La única institución que se comunicó con nosotros -incluso se comunicó con el Consejo del Cenur- fue la UTEC. Su director Felipe Fajardo, expresó su preocupación en relación a por qué la Universidad de la República no estaba contemplada en un ítem, al mismo nivel que la UTEC. Esto se suma a la preocupación que manifestó Marne Osorio.

Del Poder Ejecutivo hasta ahora no hemos tenido ningún comunicado, al menos en el Cenur Noreste.

A mí me preocupa la idea de que todo el Polo de Educación Superior -PES- esté comprendido en un solo ítem, porque está integrado por personas con cabezas diferentes y tiene trayectorias diferentes, incluso en el territorio: la UTU está más enfocada a la formación en educación; la Universidad, a la formación integral en investigación, educación y extensión, y la UTEC, a la investigación.

Es cierto que en el territorio el PES funciona muy bien, con todos sus directores articulados y trabajando en conjunto, junto con la Intendencia, pero, a la interna, cada institución tiene una lógica de funcionamiento diferente y proyectos de desarrollo diferentes.

Entonces, no es que no queramos estar todos juntos; eso es viable y, de hecho, lo estamos. Simplemente, creemos -lo digo como universitaria desde hace muchos años- que la UTEC y la Udelar tienen que integrar ambas, no en forma alternada, la Junta Directiva Honoraria.

SEÑORA GULLA (Mariana).- Quiero agregar que la Universidad, en su comparecencia parlamentaria durante la discusión de la Rendición de Cuentas, señaló el problema de la disposición incorporada en el proyecto: el entonces artículo 393 que, ahora, es el 433. Probablemente, lo vuelva a hacer cuando concurra al Senado.

SEÑOR COLINA (Rodney).- Por lo que uno ve en otros países, apuestan al desarrollo científico y tecnológico. Nadie espera por nosotros en términos de desarrollo. Las apuestas que uno ve por ahí tienen que ver con la generación de una efervescencia de institucionalidad que posibilite el desarrollo de investigación y de productos tangibles, concretos.

Digo esto porque, a nivel nacional, tenemos un ejemplo importante de cooperación entre la Universidad de la República y el Instituto Pasteur. El Instituto Pasteur y la Universidad de la República son instituciones distintas desde el punto de vista jurídico, pero comparten muchísimas actividades de investigación. Muchos docentes de la

Universidad de la República son responsables de los grupos de investigación del Pasteur. Nadie puede negar el impacto que el Instituto Pasteur ha tenido en los últimos años en el Uruguay.

En este sentido, quiero destacar que cuando se construyó el Instituto Pasteur, la estrategia de desarrollo fue hacerlo al lado de la Facultad de Ciencias, a la cual yo pertenecía. Eso no fue pensado al azar, sino por los lazos de cooperación y de trabajo con la Facultad que genera la mayor masa de científicos del país, que está al lado. Eso se ha visto reflejado y ha tenido impactos muy positivos.

Sin embargo, la Universidad de la República no fagocitó al Pasteur ni se apoderó del Instituto: el Instituto Pasteur es el Instituto Pasteur y la Universidad de la República es la Universidad de la República; el Instituto tiene una estructura determinada y la Universidad de la República participa y tiene una muy fuerte interacción.

Entonces, repito, en un país que tiene limitantes en recursos humanos -y en el interior aún más-, no pensar en una estrategia colectiva que colabore y que vaya en la línea de que esos recursos humanos que estamos formando puedan, mañana, impactar muy positivamente en la generación de proyectos de investigación y desarrollo de un parque tecnológico -que no está en la capital del país, sino a 500 kilómetros-, es un gran error estratégico. Por eso, es importante que estemos hoy acá explicando el impacto que esto podría llegar a tener en el mediano y largo plazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguiremos atentamente este tema, dialogando con el Senado.

Agradecemos mucho su presencia, sobre todo, a quienes han llegado desde el interior.

Nos mantendremos en contacto con ustedes.

(Se retira de sala una delegación de la Universidad de la República)

—Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Leo el primer asunto entrado: "La Agrupación de Funcionarios de la UTE, solicita audiencia con la Comisión a efectos de presentar la visión de los trabajadores en relación al Decreto 242/023, sobre el Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica".

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, recibimos a los funcionarios de UTE.

(Apoyados)

—En consecuencia, la Secretaría hará las coordinaciones correspondientes.

SEÑOR SECRETARIO.- Continúo: "El señor Representante Hugo Carro presenta con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley 'Etiquetado de seguridad de vehículos nuevos a la venta. Normas. Carp. 3872/2023". Aclaro que esta iniciativa ya está en la Comisión; corresponde al Repartido N° 970.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora, solicito a la Secretaría que nos informe acerca de los asuntos a estudio de la Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- De acuerdo al inciso segundo del artículo 147 del Reglamento, los asuntos que no hayan sido informados en un plazo de tres años deben pasar al archivo.

La Comisión tiene varios proyectos en esta situación: el relativo a "Servicios básicos de electricidad, agua, telefonía e internet. Se suspende la facultad de disponer el corte de los mismos a usuarios residenciales", presentado por la bancada del Frente Amplio; el que tiene que ver con "Servicios de difusión de contenido audiovisual. Regulación"; el de "Economía circular sostenible. Normas", presentado por los señores diputados Rodrigo Goñi y Diego Irazábal; el relativo a "Adquisición de cemento pórtland por parte del Estado", presentado por la bancada del Frente Amplio, y el de "Eventos de interés general que involucren actividades oficiales de las selecciones nacionales de fútbol y básquetbol. Modificación del artículo 39 de la Ley N° 19.307", presentado por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto si algún señor representante desea mantener en la agenda alguno de estos proyectos.

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- Solicito que votemos cuáles serán los proyectos que se archivarán y cuáles no el próximo miércoles. Asimismo, le pido a la Secretaría que nos informe cuáles son las iniciativas que ya estarían en condición de ser archivadas así podemos hablar sobre ellas con quienes las redactaron.

SEÑORA REPRESENTANTE ARAÚJO (Fernanda).- Yo quiero mantener el proyecto del Partido Nacional para poder hablar con los diputados Goñi y Echeverría.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos de acuerdo, dejamos este asunto para la próxima reunión.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).- Quiero plantear que en las reuniones que quedan de este mes se pongan a consideración dos de los proyectos que tenemos en carpeta: el de "Precio de venta por unidad de medida" y el relativo a "Rotulado frontal de productos".

SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).- En este sentido, solicito que se invite a la empresa GS1. Cuando compareció ante esta Comisión la señora María Hansz, de la Cámara Industrial de Alimentos, nos iluminó -por así decirlo- acerca de que esta empresa fue la que encontró la solución a la disposición de la Intendencia de Montevideo respecto a las ventas que se hacen *on line*. Tenemos entendido que a través de los códigos de barras las empresas ya incorporan en sus productos toda la información necesaria; ella explicaba que se ponía, a través de celdas, tanto la lista de ingredientes como la tabla nutricional y muchos otros datos.

Yo creo que esta puede ser una salida a través de la tecnología, como siempre hablamos. De esta manera, se incorporaría tanto el precio por unidad de medida como un rotulado frontal -con la información, obviamente, que establece el proyecto- y, también, se daría una mejor solución para el sector industrial y comercial a fin de que no tenga un nuevo costo que ocasione más dificultades de las que hoy está atravesando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a partir de los planteos recibidos -y como sabemos que tenemos que definir estos dos proyectos en los próximos tiempos-, para analizar el proyecto de 'Rotulado frontal de productos' invitaríamos a la empresa GS1. Además, la información que nos brinde puede servir para analizar el otro proyecto. Posteriormente, definiremos la aprobación o no de estas iniciativas a estudio de la Comisión.

Si estamos de acuerdo, procedemos de esa manera.

(Apoyados)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

~~=~~